



EDUCACIÓN PARA LA PAZ: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, EPISTEMOLÓGICOS Y AXIOLÓGICOS

M.DH. EVELYN CERDAS AGÜERO*

Resumen

El presente trabajo aborda el tema de los fundamentos de la Educación para la Paz, su objetivo se dirige a exponer y reflexionar acerca de los fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos de la Educación para la Paz. Esto se logra por medio de un análisis basado en referentes teóricos. Se plantea la Educación para la Paz como un derecho humano, el cual se fundamenta en valores, objetivos y prácticas que investigan el desarrollo integral del ser humano.

Palabras clave: educación para la paz, fundamentos, derecho humano.

Abstract:

The main objective of this paper on fundamentals of education for peace is to explain and to think about the theoretical, epistemological and axiological principles of education for peace. This will be achieved through an analysis based on theoretical references. It proposes education for peace as a human right based on values, targets and practices looking for the integral development of the human beings.

Keywords: education for peace, basis, human right.

Recibido: 25/06/2013 • **Aceptado:** 3/9/2013

- * Doctoranda en Educación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica. Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica. Coordinadora del Proyecto Aula Activa: Juegos Cooperativos para la Educación para la Paz en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional. Directora de la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos del IDELA, Universidad Nacional. Es docente del curso Espacios Lúdicos para la Educación en Derechos Humanos.

Introducción

La paz es un derecho humano, el cual no está dado, hay que luchar, de forma constante, por él y vivirlo en la cotidianidad. La educación es la mejor herramienta para promover la paz y para que el ser humano la asuma en su vida y la reconozca como derecho en su actuar.

En la actualidad, existe la necesidad de que el ser humano se reconozca a sí mismo como protagonista de la realidad y corresponsable de esta, si es una realidad violenta, agresora, opresora, injusta, esta no se transformara por sí sola, sino por medio de la conciencia crítica de quienes forman parte de las instituciones sociales, la voluntad para tomar acciones y la esperanza para transformarla.

En este artículo se plantea la educación como un proceso que explora el desarrollo de las personas, el respeto por los derechos humanos y la dignidad humana; así, la Educación para la Paz indaga el desarrollo del ser humano por medio de la paz y en la paz, propiamente, la cual se visualiza como un derecho humano y como un valor que se dirige a la praxis social, la transformación de actitudes, acciones, normas de conducta y a una perspectiva crítica de la realidad. Su objetivo es la búsqueda de la transformación de la realidad social injusta y opresora que no está acorde con los valores para la construcción de una cultura de paz y de respeto en relación con la dignidad de las personas.

Por tanto, en este escrito se parte de la idea de que la Educación para la Paz

implica, además de informar sobre la paz y temas relacionados, reflexionar, criticar y proponer soluciones ante las realidades injustas y violentas (violencia “estructural”), replantear los procesos de aprendizaje de acuerdo con los valores relacionados con la paz, su práctica, así como asumir la Educación para la Paz como un proceso de transformación y praxis individual y social.

Consecuentemente, el objetivo del trabajo se centra en exponer y reflexionar con aportes teóricos acerca de los fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos de la Educación para la Paz.

Fundamento teóricos de la Educación para la Paz

Al hablar de la Educación para la Paz es necesario enfatizar en que la educación se dirige al pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948); en este sentido, es trascendental reconocer que uno de los objetivos de la Educación es la Paz, es el desarrollo de las personas, y no considerado como desarrollo solo económico, sino integral, que potencie su calidad de vida. Así, la Educación para la Paz es un derecho de toda persona “(...) fundamento de todo sistema educativo, que contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas” (AEDIDH, 2008, art. 2).

Es un proceso en el cual se concibe al ser humano como un ser creador, capaz de cambiar y de tomar conciencia de la realidad; además de generar ideas y acciones para su transformación. Esto implica, de acuerdo con Jares (1999), un proceso educativo en un contexto de trabajo y actividad libre, a la vez que se establece una relación entre los medios y los fines.

Se fundamenta en la cooperación y la solidaridad, como actitudes que reemplazan la competencia y el individualismo, el pensar en sí mismo/a sin asumir la realidad de otros/as. También en la “noviolencia”¹, más allá de la negación de la violencia, sino que plantea acciones contra la injusticia, la violencia y la opresión, un pensamiento renovado y un reto hacia la pasividad del ser humano.

Rodríguez (1995:33) entiende la Educación para la Paz como “(...) el proceso educativo basado en la no-violencia, que pretende alcanzar la triple armonía del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, en orden, a convivir en una comunidad donde los conflictos se regulan por consenso (...)”. Entonces, se habla de un proceso en el que los conflictos se resuelven y regulan pacíficamente, se busca la armonía del ser humano como individuo, es decir, en sus relaciones humanas y ambientales.

Así, la Educación para la Paz se concibe en varios sentidos:

- Para dar una respuesta a la crisis del mundo: parte de la realidad en crisis en la cual el ser humano se agrede a sí mismo, agrede a los demás y a la naturaleza, para dar respuesta a las diferentes formas y manifestaciones de la violencia.
- Sus objetivos pedagógicos: se encaminan a que el ser humano adquiera conciencia y reflexione acerca de la magnitud de sus violencias contra la vida humana y natural, contra las relaciones armoniosas y contra la dignidad del ser humano.
- Abarca un proceso de la educación en tres dimensiones: *personal*, se centra en modificar la conducta a nivel personal y en las relaciones interpersonales; *sociopolítica*, para regular la justicia y las relaciones para la convivencia en la sociedad; *ambiental*, implica el cambio del trato del ser humano hacia la naturaleza (Rodríguez, 1995).
- Para cambiar escenarios sociales que no promueven la paz: busca el cambio, este se dirige a las instituciones y escenarios sociales que no promueven espacios, actitudes o conductas que promuevan la paz, como la escuela, la familia, la iglesia, los medios de comunicación; así como también a aspectos culturales que requieren ser transformados. Pero también se enfoca en el cambio individual para lograr uno más colectivo, trabaja con el ser humano interior, para que este por medio de la introspección reconozca quién es en

1 Se escribe como una sola palabra para que no se conciba como la simple ausencia de violencia, sino como un término que posee contenido propio.

- sus conocimientos, pensamientos, actitudes y conductas.
- Para combatir la militarización y el armamentismo: los conflictos armados son una dificultad que causa innumerables muertes y destrucción, además de otras causas e intereses, se sustentan en la venta de armas que obedece a millones de dólares en su producción, compra y venta. Los países destinan mucho dinero a la compra de armas para su defensa, presupuesto que deberá destinarse a educación, cultura, infraestructura, entre otros. Es conveniente que el ser humano comprenda que las armas no son la solución y las guerras o el uso de la fuerza no es la respuesta a los conflictos entre los pueblos.
 - Para promover determinados valores: la educación no es neutral, promueve valores que están en concordia con la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, tales como la paz, el afecto, la aceptación, la estima, el amor, la solidaridad, la cooperación, la comprensión y la alteridad.
 - Se basa en principios como el aprendizaje significativo: la organización cooperativa del aprendizaje, aprender a aprender y el desarrollo socioafectivo (Rodríguez, 1995). El *aprendizaje significativo*, parte de las posibilidades de la persona, de sus conocimientos previos, permite el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades, suscita interés en las temáticas y prácticas educativas.

Implica un espacio en el cual se deje de lado la competencia y el individualismo, se trata de cooperar y ganar todos/as, no dejar avanzar las estructuras en las que algunas personas pierden y otras ganan.

- El logro de metas de forma conjunta: genera trabajo en equipo, un ambiente de participación, consenso, la argumentación, el respeto y el diálogo, y no la competencia y la búsqueda de intereses individualistas.
- Aprender a aprender: se refiere a un aprendizaje basado en la reflexión, la generación de ideas, soluciones y conocimientos por parte del alumnado, en la curiosidad, la creatividad, la investigación y la aplicación de los aprendizajes en diversos contextos y ante diversas realidades.
- Desarrollo socioafectivo: el ser humano no es solo razón o intelecto, es un ser integral que debe desarrollar su componente socioafectivo, lo cual implica desarrollarse como ser social, autónomo, capaz de tomar decisiones, de amar, de sentir, de llorar y de identificarse con otros, es generar los procesos para reafirmar la identidad, la confianza en sí mismos/as y en otras personas.

Fundamentos epistemológicos

La epistemología se refiere a la teoría del conocimiento que se dirige a examinar las formas de conocimiento y sus fundamentos, de modo que la Educación para la Paz se asienta en un "(...) interés

crítico del conocimiento” (Rodríguez, 1995: 28), el conocimiento radica en una visión crítica de este y de la realidad, de asumir un pensamiento crítico acerca de los conocimientos adquiridos y que estos sean un insumo para tener una visión más amplia y reflexiva. Esto implica, necesariamente, un abandono de la visión positivista de dominio del ser humano sobre la naturaleza, explotándola con el único objeto de beneficiar su propio desarrollo; o sea, adoptar una visión holística de la relación ser humano-naturaleza, de solidaridad y mejora. De acuerdo con Rodríguez (1995: 29) se trata más bien de un “(...) acercamiento al conocimiento de la realidad social vía interpretación y vía inserción en la observación, o, mejor dicho, en la vivencia de la práctica”.

La Educación para la Paz involucra el conocimiento de las complicaciones que aquejan a la sociedad y a la humanidad en general, en la particularidad de problemas concretos y aquellos que afectan a sectores específicos como las mujeres, indígenas, migrantes, niñez... Asimismo, el conocimiento de las teorías y aspectos conceptuales que fundamentan sus objetivos; pero, es fundamental el conocimiento de la realidad para problematizar por medio de esta, proponer y buscar soluciones.

En este sentido, el objetivo de conocer se dirige a transformar la realidad social, antes que dominarla “(...) lo que fundamentalmente interesa al educador pacifista es conocer para transformar las situaciones. Su planteamiento epistemológico es crítico y reconstructivista” (Rodríguez, 1995: 29).

Por un lado, el conocimiento es una herramienta para comprender la realidad y las situaciones que se dan en ella, que atentan contra la dignidad del ser humano; además de lograr establecer propuestas para su mejora y transformación. Ante esto, no caben metodologías que limiten la libertad de los sujetos, que reduzcan la realidad a cantidad, extensión y experimentación. Por otro lado, cabe una concepción epistemológica que genere posibilidades de participación, diálogo, criticismo, consenso, libertad y que le dé primacía al discurso de los sujetos; todo lo cual gira en torno al respeto del ser humano, el aprecio y la aceptación de las diferencias, el reconocimiento de su dignidad y de sus derechos humanos.

El conocimiento, según Morin (1999), está amenazado por el error o por la ilusión, puesto que está mediado por el lenguaje y el pensamiento, lo cual trae consigo reconstrucción e interpretación, elementos cargados de la subjetividad humana de quien realiza la acción. Sin embargo, este reconocimiento de la subjetividad humana es lo que nos mueve a pensar en el respeto a las diferencias, la interculturalidad y la diversidad. Los peligros de ilusión y de error son aquellos que limitan el pensamiento, la autonomía, la participación, el diálogo, las libertades, la posibilidad de ser y sus manifestaciones; se notan por doquier en la historia humana, con sus consecuencias sociales, políticas, económicas y humanas.

Estas ilusiones y errores han causado conflictos armados, genocidios, bombas atómicas, exterminio de poblaciones, agresiones contra el ambiente, violación

de derechos humanos, irrespeto a la dignidad humana, violencia, pobreza, escasez, hambrunas, falta de acceso a medicamentos y cura para enfermedades. Se han basado en falsas creencias y verdades, en la discriminación, estereotipos, no reconocimiento de la dignidad humana, competencia, individualismo, odio, racismo y una serie de elementos que no son racionales, es decir, basados en la racionalización; esta, de acuerdo con Morin (2009), es cerrada y se cimenta en bases falsas y se cree racional, ignora la vida, los seres y la afectividad.

Lo que podría corregir el error y la ilusión es, según Morin (1999), la racionalidad, la cual puede ser: racionalidad constructiva, esta es abierta a la discusión, elabora teorías coherentes, verifica la organización teórica, la coincidencia entre ideas y los componentes empíricos. La racionalidad, por lo tanto, dialoga, argumenta con ideas, es crítica, autocrítica, considera la subjetividad, el ser humano, el afecto, la diferencia, la realidad cambiante y diversa. De igual forma, la racionalidad es la que reconoce la persona como eje central en la Educación para la Paz, el afecto como elemento indispensable en las relaciones humanas y en la convivencia armoniosa, la crítica de la realidad injusta, explotadora, discriminadora y opresora, las manifestaciones de la violencia y la que permite la apertura al diálogo y a la comunicación.

El obstáculo intelectual para el conocimiento, según Morin (1999), es el medio intelectual de conocimiento, en este aspecto es donde la educación toma un

papel fundamental acerca de cuál es el conocimiento que transmite y cómo lo hace, las teorías que la educación genera, las estrategias que utiliza, las creencias, los estereotipos, los valores, principios y derechos, la visión de ser humano, de sociedad y de identidad cultural que desea. Esto se ve influenciado por el paradigma que predomina en el sistema educativo y en la sociedad, el cual puede imponer y determinar ideas, teorías y formas de pensar en las personas.

¿En qué radica la posibilidad de conocer en la Educación para la Paz?

En que esta considera determinados principios:

- El ser humano como actor principal del conocimiento y del proceso de aprendizaje,
- La integración del ser humano en su contexto, como sujeto cognoscente de una realidad, capaz de impactarla y cambiarla.
- La capacidad que tiene el sujeto cognoscente para la apertura, reflexionar, autoobservar y autocriticar (así mismo y en su medio).
- Acercarse a la realidad local y global, conocer las problemáticas.
- Acercarse al conocimiento de las informaciones.
- La responsabilidad que asume el ser humano frente al conocimiento para renovar, crear y generar soluciones para el bien común.
- También, en algunos elementos que propone Morin (1999) para que el conocimiento sea pertinente en la educación:

- El contexto es valioso porque da sentido y significado; por ejemplo, la concepción de paz no es la misma en diferentes contextos o culturas, hay para quienes la paz es la ausencia de violencia, la ausencia de guerra, la tranquilidad interna, la relación con un ser supremo y otras, estas concepciones limitan o no las acciones y actitudes para construir la cultura de paz.
- Las relaciones entre todo y las partes, el ser humano forma parte de la humanidad, pero no como ente aislado, sino como un ser humano diverso que la integra, la constituye y esta, a la vez, lo constituye como tal, lo humaniza en las relaciones humanas, en la historia y en las interpretaciones, acciones, creencias y actitudes que este construye. De acuerdo con Morin (1999:15) “El todo tiene cualidades o propiedades que no se encontrarían en las partes si estas se separaran las unas de las otras, y ciertas cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo”. Estas mismas relaciones pueden deshumanizar al ser humano, como por ejemplo, la violencia, la pobreza, el hambre, entre otros.
- Lo multidimensional, se refiere a las diversas dimensiones que caracterizan al ser humano y a la sociedad, las cuales se relacionan entre sí y se afectan unas a otras. El ser humano es un ser integral, deben considerarse todas las dimensiones que constituyen el ser,

la física, la moral, la espiritual, la intelectual, la emocional y la social, así se puede considerar la versatilidad y complejidad del ser humano. El conocimiento debe reflexionar acerca de las interrelaciones entre las diferentes dimensiones humanas y sociales.

- Lo complejo, es un elemento presente en la vida humana, de acuerdo con Morin (1999:15) significa “lo que está tejido junto”, esto es una serie de interrelaciones en la humanidad, una interdependencia entre las unidades que forman parte del todo y entre estas y el todo. En esta complejidad, se entiende que el ser humano está en constante interacción, no está aislado y hay una multiplicidad que se traduce en las diferencias, la diversidad, las semejanzas, el compartir, la solidaridad y la cooperación, elementos necesarios en la Educación para la Paz.

En la Educación para la Paz es indispensable considerar lo que el sujeto cognoscente sabe de su realidad, del mundo y los conocimientos previos. Pero, sobre todo, debe dirigirse al desarrollo de habilidades sociales, la creatividad, la curiosidad, la cooperación, la resolución de conflictos, la asertividad, la solidaridad, la comprensión mutua y visualizar el ser humano como un ser humano complejo, parte de un todo, multidimensional y parte de una realidad contextual que tiene historia.

Es conveniente replantearnos que en la Educación para la Paz el conocimiento y

la razón no excluyen la afectividad, Morin (1999) plantea que podría pensarse que el rechazo de cualquier forma de afectividad humana elimina el riesgo de error en el conocimiento, considerando la afectividad como una limitación para la objetividad. Por el contrario,

Existe una relación estrecha entre la inteligencia y la afectividad: la facultad de razonamiento puede ser disminuida hasta destruida por un déficit de emoción; el debilitamiento de la capacidad para reaccionar emocionalmente puede llegar a ser la causa de comportamientos irracionales (Morin, 1999: 5).

Las capacidades o habilidades afectivas no son dominadas por la razón o viceversa sino es una relación, en el sentido de que el ser humano es integral y no se habla de una relación jerárquica en sí mismo. Maturana (2007), por otro lado, habla de la emoción como elemento fundamental para la acción humana y la convivencia con el otro, esta es el amor.

Modelos en Educación para la Paz

La Educación para la Paz se fundamenta en un paradigma, este, de acuerdo con Morin (1999), constituye los axiomas, determina y selecciona conceptos y relaciones lógicas, esto implica que las personas conocen, piensan y actúan de acuerdo con los paradigmas que influyen en ellos, puesto que son los presupuestos y los modelos de acción. En la Educación para la Paz se habla de tres modelos (Novara y Ronda citados por Jares, 2009) en torno a las concepciones de paz y violencia:

El modelo intimista

Considera que la violencia es inevitable en el ser humano, pues es parte de este, por lo tanto, es necesario evitar la guerra y los conflictos para buscar la armonía. Considera la ciencia como neutral. Propone que la seguridad se logra en el convencimiento por medio de la diplomacia ante aquellos actos que suponen una amenaza. Considera la paz como una utopía, difícil de alcanzar en el espacio-tiempo, la guerra como natural, irracional e inevitable. Asume que lo que podría contrarrestar la violencia son los métodos que aluden a la moral de las personas (Seminario de Educación para la Paz, 2000).

El modelo conflictivo violento

Este modelo relaciona la violencia con el ser humano y aprueba su utilización para solucionar determinados conflictos, esto implica que las guerras como manifestaciones de la violencia pueden ser justas o injustas, en tanto que las “justas” se legitiman. Plantea que la violencia es inherente al ser humano y que la moral individual se debe sujetar a la colectiva. La paz, de acuerdo con este modelo, llega después del conflicto o la guerra, es el periodo de calma o entreguerras. Considera que la ciencia solo es útil para determinados fines, que no necesariamente son buenos. La seguridad personal se garantiza con instrumentos que logren intimidar al agresor, lo cual aprueba el uso de las armas para la defensa e intimidación.

El modelo conflictivo noviolento

Hace una diferencia entre agresividad y violencia, propone que la violencia es la degeneración de la agresividad humana, considera la ética trascendental en la persona y en la estructura de la sociedad, la paz es vista como un proceso que resulta de la solución de los problemas y de la realización de proyectos de vida. Busca la solución de los conflictos sin violencia y de forma positiva, pero donde existe la injusticia propugna como necesario hacer brotar los conflictos que están reprimidos. Plantea que la guerra obedece a causas muy particulares, individuales y que se pueden superar. Asume que la ciencia tiene límites y responsabilidad ante sus productos y resultados. La seguridad personal se basa en capacidades de organización de resistencias noviolentas, así como en no dejarse intimidar (Seminario de Educación para la Paz, 2000).

Asimismo, se han propuesto tres modelos de Educación para la Paz que no solo se reducen a las concepciones de paz y violencia, sino amplían su perspectiva, estos son, de acuerdo con Jares (1999) el técnico-positivista, el hermenéutico-interpretativo y el socio-crítico. Interesa puntualizar en el modelo socio-crítico.

El modelo socio-crítico

Este alude a una visión más amplia de la Educación para la Paz, adquiere sus antecedentes en un proceso largo a partir de los movimientos de renovación pedagógica y de no-violencia, la creación de Naciones Unidas y la UNESCO, los

movimientos de objeción de conciencia y la investigación para la paz.

El paradigma socio-crítico se dirige a la crítica social, la autorreflexión, la autonomía racional y liberadora del ser humano, parte de las necesidades de los grupos y busca que las personas participen en la transformación de la sociedad. En este, todo ámbito social es un espacio para el cambio. De acuerdo con Popkewitz (citado por Alvarado y García, 2008: 190) dicho paradigma busca:

“(a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable”.

En la Educación para la Paz este paradigma se dirige a concebir la paz como una praxis social, enmarcada en una realidad social que se construye y que está sujeta a transformaciones, esta práctica de la paz se sustenta en conocimientos, valores, en actitudes y acciones hacia la construcción de una cultura de paz en la cual prime la justicia, el respeto a los derechos humanos, la noviolencia. La educación juega un rol para generar conciencia crítica, autorreflexión, renovación, empoderamiento, autonomía y liberación. De acuerdo con Jares (2009) este modelo implica una Educación para la Paz no neutral, basada en la perspectiva creativa

del conflicto, el concepto de paz positiva, la relación de la paz con el ámbito político, social, económico y cultural; orientada por valores y métodos socioafectivos, dirigida a la acción y la transformación de estructuras violentas.

Lo anterior, además, implica ampliar la noción de violencia, no solo como la ausencia de guerra o conflictos, sino a enfatizar en las manifestaciones de violencia estructural que aquejan el desarrollo del ser humano, su calidad de vida, proyecto de vida y dignidad, para trabajar por una sociedad en la cual exista justicia social, mejores niveles de vida y respeto a los derechos humanos.

Es un modelo participativo e integral, cuyo centro es el ser humano como agente transformador, autónomo, responsable, aprendiente, cognoscente y capaz de incidir en diversos espacios para construir la paz y educar para la paz en la práctica, en las nuevas actitudes hacia la justicia y la dignidad humana.

Fundamentos axiológicos de la Educación para la Paz

La axiología se refiere a la teoría de los valores, que obedecen a contextos históricos y culturales, lo cual, según Bernardini (2010), implica que están vinculados con la conciencia o capacidad valorativa del ser humano, formada por el contexto en el que se ha desarrollado. Además, poseen determinadas características (Scheler, Ortega y Gasset citados por Bernardini, 2010), las cuales se refieren a: su forma de ser se constituye en ser valiosos, son objetivos, puesto

que no dependen de preferencias individuales, no son independientes del ser, presentan un aspecto negativo y uno positivo, se caracterizan por la cualidad y se ordenan jerárquicamente. Se refieren a preferencias justificadas, principios interiorizados derivados de experiencias pasadas y son elegidos libremente (Kluckhohn, Machotka, Jacob y Flink, citados por Rodríguez, 1995).

Así, se considera que educar para la paz es una forma de educar en valores, pero unos valores específicos como la cooperación, la solidaridad, la justicia, el respeto, el amor, la comprensión, la libertad, la autonomía, la aceptación y aprecio a las diferencias, entre otros. Además, incluye la crítica y reflexión acerca de los aspectos negativos de los valores o su antítesis como la competencia, el individualismo, la indiferencia, la discriminación, la opresión, la injusticia, la falta de solidaridad, la incompreensión...

Se puede afirmar que se han dado cambios axiológicos en lo que respecta a una renovación de los valores en la Educación para la Paz, estos se establecen, de acuerdo con Rodríguez (1995), en tres ejes fundamentales: la armonía personal, la armonía social y la armonía ambiental. Dicho esto, la razón es relevante, pero ya no tiene la misma trascendencia que en la Modernidad, se le da más significado a la afectividad, aunque se entiende que el ser humano es integral y no se separa de su razón del todo, pero persiste una actitud crítica ante la razón.

Educar en valores permite generar una visión más clara para la toma de

decisiones, mejorar las capacidades para que las personas puedan aclarar su sentido de la vida y liberarse de la información poco funcional que se transmite cada día, como si las personas fueran recipientes que deben llenarse. Pero además, implica respetar la autonomía de cada persona, el diálogo y la no violencia para resolver conflictos, la vivencia de los valores en diversos contextos sociales en los que la persona se desenvuelve, mueve hacia el compromiso ante la realidad social, la injusticia y la búsqueda del cambio, la responsabilidad y el respeto por los semejantes, la democracia y la cultura de paz.

De acuerdo con Rodríguez (1995) la voluntad del ser humano y no solo el área intelectual hace que una idea sea atractiva, interesante, aceptable, apetecible, para él una idea con tales características se convierte en un valor. Por tanto, la formación en valores que promueve la Educación para la Paz no se basa solo en el intelecto sino en la afectividad, la comprensión de lo humano y la empatía, con una orientación holística y la voluntad de la persona, ya que implica la clarificación de valores para que las personas sean conscientes de sus propios valores y puedan dirigir su voluntad a acciones acordes con estos o a la búsqueda de valores alternativos.

Pues bien, la Educación para la Paz responde a diversas características basadas en valores (Rodríguez, 1995):

La dimensión humanística, en este sentido se asume que la educación cumple una función ética y moral para construir una

sociedad basada en valores democráticos y pluralistas, en la cual se genere una convivencia asentada en normas éticas comunes, que competen a la educación como socializar, vivenciar, enseñar por medio de los procesos de aprendizaje en el curriculum explícito y el curriculum oculto. También, es conocer y respetar la “condición humana”, el ser humano integral en su “ser”, en una constante construcción y conocimiento, diferente y cambiante; es aprender a reconocernos en la humanidad del otro/a en su diferencia y en un proceso de autoconstrucción social conjunto. Esto lleva a reconocer las necesidades, logros, alegrías, tristezas humanas para reconocer la humanidad propia y la de otras personas, hacia un entendimiento mutuo y solidario.

Las situaciones problemáticas, en este aspecto la Educación para la Paz intenta responder a una serie de situaciones problemáticas y antiéticas que limitan los valores dirigidos a promover una cultura de paz, la vivencia de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de la persona, como lo son la discriminación, el racismo, la violencia, el irrespeto a los derechos de otras personas...

Su intencionalidad, no es una educación neutral, posee objetivos y valores definidos que cumplir, transmitir y enseñar; estos son políticos, económicos, ideológicos u otros. Así, se reconoce que la educación, en general, es política, porque incluye intereses de transformación y de incidencia en la sociedad guiados en valores específicos. Rodríguez (1995: 17) plantea que “El aprendizaje escolar responde más al «para qué» que al «qué» de lo aprendido”,

aspecto que no solo se reduce al ámbito escolar sino a cualquier tipo de educación sea formal, informal, no formal.

La contribución al desarrollo integral del ser humano, la Educación para la Paz visualiza al ser humano como un ser integral, no es solo el intelecto sino su parte afectiva, espiritual, física, mental y su historia de vida enmarcada en un contexto social y cultural. La educación debe centrarse en la búsqueda constante de la justicia social, el desarrollo de la personalidad humana, el respeto a las libertades fundamentales, la autonomía y todo aquello que dignifique al ser humano.

Promueve la relación con el entorno, en el sentido que invita a las personas a reproducir lo aprendido en la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, la convivencia. La experiencia no se puede reducir a un espacio, como por ejemplo el ámbito educativo formal, sino extenderse a los contextos en los cuales las personas se desarrollan, especialmente dirigiéndose al convencimiento de que cada persona actúa sobre la realidad social de forma positiva y pacífica hacia el cambio. Esto se relaciona con el sentido de autonomía, libertad, ejercicio de la responsabilidad y la alteridad para desear transformar la realidad circundante y asumir una responsabilidad con una conciencia de las actitudes y acciones que se toman a nivel personal.

Debe estar abierta a nuevos conocimientos, experiencias y cambios sociales, esto implica que la Educación para la Paz se basa en la realidad social y humana, por consiguiente, debe estar abierta al presente, a

la evolución de la sociedad, a los cambios y a la diversidad de problemas sociales que varían, para que así se logre considerarlos en los procesos de aprendizaje, tomando en cuenta que la sociedad y el ser humano no son estáticos, al contrario, están en constante evolución, lo cual genera diversas experiencias, necesidades, capacidades y problemas.

Se puede hablar de que la Educación para la Paz fundamentada en determinados valores refleja su intencionalidad acerca de la noción de ser humano que desea formar y el tipo de sociedad que requiere para el desarrollo pleno y armonioso.

Reflexiones finales

Me parece relevante mencionar que la Educación para la Paz configura su quehacer en los elementos teóricos, epistemológicos y axiológicos para redireccionar la educación y los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, que el ser humano cuenta con las capacidades y conocimientos para hacerlo realidad. Además, es una esperanza liberadora, basada en la autonomía y la libertad de la persona.

De igual manera, se enfoca en que la persona pueda asumir el conocimiento, la realidad, la información y las vivencias con una perspectiva crítica y reflexiva, con una visión renovada, alejada de la indiferencia y la pasividad. Esto con el objetivo de que asuma su responsabilidad y compromiso para el cambio, para limitar la injusticia, la violencia y la violación de los derechos humanos.

Enfatiza en la transformación de actitudes, pensamientos, acciones por medio de la interiorización y práctica de valores tales como la paz, el respeto, el reconocimiento, el aprecio, la solidaridad, la cooperación, la justicia, el diálogo y la comprensión, entre otros, hacia la construcción de una cultura de paz, sin violencia, en la cual se respeten los derechos humanos, la dignidad de la persona y se potencie la vida.

Bibliografía

- AEDIDH (2008). Declaración de Luarca (Asturias) sobre el Derecho Humano a la Paz. *Revista paz y conflictos*, núm. 1. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n1_2008_doc1.pdf
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *SAPIENS*, vol.9 (2), pp. 187-202. Recuperado de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=es&nrm=iso.
- Bernardini, A. (2010). La educación en valores hoy en día: entre conciencia crítica y respuestas constructivas. *Innovaciones educativas*, núm. 17, pp. 11-22. San José: UNED.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica* (2ª ed.). Madrid: Popular.
- Maturana, H. (2007). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: CED.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: UNESCO.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos humanos*. Recuperada de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Rodríguez, M. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: oikos-tau.
- Seminario de Educación para la Paz. (2000). *Educar para la Paz. Una propuesta posible*. Madrid: Los libros de la catarata.